RESOLUCIÓN No 719 del 20 de Agosto de 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección **"PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- INTERVENTORÍA –No SPOPM-CMA-001-2024.,** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo."*

EL ALCALDE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO, En uso de sus facultades legales, especialmente el artículo 11 la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de SAN MIGUEL requiere celebrar el contrato para **"PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- INTERVENTORÍA –No SPOPM-CMA-001-2024.,** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo."*

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1882 DE 2018 además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios vigentes.

Que el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **"PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- INTERVENTORÍA –No SPOPM-CMA-001-2024.,** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo."*, consagrado en La Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

Que el proceso de selección se surtirá de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma SECOP II.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 días de tiempo transcurrido *(2/05/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	11 días de tiempo transcurrido *(2/05/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	11 días de tiempo transcurrido *(2/05/2024 5:22:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido *(15/05/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	3 días de tiempo transcurrido *(15/05/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2024 5:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2024 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2024 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/08/2024 11:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/08/2024 19:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	23/08/2024 19:00 *
Presentación de Ofertas	27/08/2024 07:00 *
Apertura de Ofertas	27/08/2024 07:01 *
Informe de presentación de Ofertas	27/08/2024 08:00 *
Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas	01/09/2024 23:00 *
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	05/09/2024 23:00 *
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	06/09/2024 23:00 *
Firma del Contrato	10/09/2024 23:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/09/2024 22:00 *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	13/09/2024 23:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80 DE 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, Convoca a todas a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar para su acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presupuesto estimado es por la suma de **TRECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE OCHO PESOS ($ 360.834.228).** Este valor incluye IVA, y los costos directos e indirectos. El costo de las propuestas no debe exceder dicho valor. Valor que se encuentra justificado dentro del proyecto Código **BPIN 202300000000175.**

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por el técnico administrativo de presupuesto así:

CDP No 2024000808 de fecha 23 de julio de 2024 por valor $238,795,424
CDP No 2024000328 de fecha 20 de marzo de 2024 por valor de $ 122,038,804

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el técnico Administrativo de Presupuesto.

Que se publicaron los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones durante 5 días hábiles de acuerdo a términos legales para concurso de meritos abierto, interventoria, termino dentro del cual se presentaron observaciones y se responden con apertura de proceso.

Que, la entidad aclara que de acuerdo a la ley 1150 de 2007 en su artículo 8 inciso segundo, "(…) *La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección. (…)".*

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentren establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados y de igual manera los factores objeto de evaluación y el puntaje otorgado a los mismos.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 del 2007 establece: "La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección....".

Por las anteriores consideraciones el Ordenador del gasto del MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del **"PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- INTERVENTORÍA –No SPOPM-CMA-001-2024.,** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo."*

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 21 de Agosto de 2024, como fecha de Apertura del **"PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- INTERVENTORÍA –No SPOPM-CMA-001-2024.,** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.",* y el 27 de agosto de 2024 a las 7:00 am para el cierre de la misma.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: El **PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO- INTERVENTORÍA –No SPOPM-CMA-001-2024.**, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo*, estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y con lo que sobre el particular establezca los Pliegos de Condiciones.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución a través de la plataforma SECOP II.

Dado en San Miguel a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JHON JAIRO LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co